

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.024

Sábado 14 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2583861

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Regional Copiapó

CERTIFICADO CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DEL IVA EN VENTA DE CHATARRA

Núm. 77324175819.- Copiapó, 2 de diciembre de 2024.

Certifico que la contribuyente Sociedad HF Comercial SpA, RUT 77.096.685-K, cumple los requisitos establecidos en la resolución Ex. N° 86, de fecha 24.08.2016 y que, en consecuencia, tiene la calidad de agente retenedor del Impuesto al Valor Agregado en las ventas de chatarra que efectúe a partir de la fecha de publicación de este certificado en el Diario Oficial.

La calidad de agente retenedor de IVA en la venta de chatarra se otorga ya sea por cumplimiento de requisitos, adecuado comportamiento tributario o porque a juicio del Directora Regional es conveniente para resguardar el interés fiscal en virtud de las facultades contenidas en el artículo 3° inciso tercero de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.- Alicia Navea Rodríguez, Directora Regional.

